



Algarrobo
avanza contigo!

Oficina de Rentas
y Patentes Comerciales

**MAT.: OTORGA PATENTE
PROFESIONAL ROL N° 300-207, A
DON CARLOS ROBERTO ALARCÓN
CASTRO. -**

ALGARROBO, 18 OCT 2022
DECRETO: N° 2325

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021. Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2.371 de fecha 20.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
5. Ord. N° 474 de fecha 17 de octubre de 2022, expediente solicitud patente profesional Rol N° 300-207.

CONSIDERANDO:

1. Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado en Ord. N° 474/2022 favorable de la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales.

DECRETO:

1. **OTÓRGASE** la presente patente **PROFESIONAL**, al contribuyente que se individualiza y autorízase el funcionamiento que se indica:

ACTIVIDAD PROFESIONAL	:	ARQUITECTO
ROL	:	N° 300-207
CLASIFICACIÓN	:	PROFESIONAL
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	:	CARLOS ROBERTO ALARCÓN CASTRO
CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD	:	N°
DIRECCIÓN	:	AV. LOS CLAVELES N° 3313 DE LA COMUNA DE ALGARROBO
ROL DE AVALUÓ	:

2. La Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
5. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante carta certificada al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE. -



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PM/CCS/U.C./MAAG/pmc.-
DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente	(1)
- Rentas y Patentes Comerciales	(1)
- Dirección Jurídica	(1)
- Unidad de Control	(1)
- Archivo.-	(1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 18 OCT 2022

FECHA SALIDA: 18 OCT 2022

OBSERVACIÓN N°

